



Guía didáctica

UF2673. Psicología aplicada a la protección de personas y bienes

INTRODUCCIÓN

En este curso se comenzará la exposición de contenidos, dando las principales definiciones existentes en torno a la identificación, los principios en los que se fundamenta y las distintas técnicas que en la actualidad se utilizan para llevarla a cabo.

El autocontrol va a constituir nuestro objeto de estudio en esta unidad didáctica. Posteriormente se analizará el pánico y sus efectos, describiendo su concepto y las situaciones que lo provocan.

OBJETIVO GENERAL

Vigilar, y proteger a las personas y sus bienes, evitando la comisión de delitos e infracciones, en un entorno definido.

ÁMBITO PROFESIONAL

Desarrolla su actividad en el área de las empresas de Seguridad (grande, mediana y pequeña), que ofrecen sus servicios en edificios, polígonos industriales, urbanizaciones e instalaciones tanto públicas como privadas.

Contenidos

UF2673. PSICOLOGÍA APLICADA A LA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES (30 HORAS)	
UNIDADES DE APRENDIZAJE	HORAS
<p>UA 1. Identificación de personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación. Técnicas de descripción de personas y cosas: atención, percepción y memoria. • El autocontrol. • La seguridad. Nociones generales. Seguridad individual y seguridad colectiva. La inseguridad. Inadaptación, marginalidad y delincuencia: clases de delincuencia. • Las relaciones humanas y la seguridad. El sentimiento de la inseguridad privada ante la seguridad e inseguridad. Técnicas de comunicación dirigidas a la resolución de conflictos. 	8
<p>UA 2. Aspectos criminológicos y delincuenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La criminalidad como máximo exponente de inseguridad ciudadana. • Panorama de la delincuencia en la actualidad. Volumen de criminalidad. 	8
<p>UA 3. Psicología aplicada a la protección.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de información y observación. • Los procedimientos del agresor. 	7
<p>UA 4. La deontología profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La deontología profesional. • Protección de datos de carácter personal. • Las relaciones profesionales en la empresa. 	7